

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Administración y Finanzas
Finanzas

GWAC/PAC/FGR/MAPP/ENV/mapp
06.04.2020 Dec. N° 84.-/

(Autoriza Subvención que indica)

SANTA CRUZ, 06 de Abril del 2020.-

VISTOS:

El Certificado de Concejo N° 776 de fecha 10.03.2020, del Secretario Municipal, La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones, y;

CONSIDERANDO:

Estos Antecedentes: Que de acuerdo a Certificado de Concejo N° 776 de fecha 10.03.2020, solicitando Subvención año 2020 a **JUNTA DE VECINOS RINCON DE PANAMA** la suma de \$7.000.000.- (Siete Millones de Pesos.), para realizar sondaje así abastecer de agua al sector de Rincón de Panamá, y,

DECRETO EXENTO N° 01.091.-/

1.- AUTORIZASE, al Departamento de Finanzas de este Municipio para que entregue la Subvención por la suma de \$ 7.000.000.- (Siete Millones Pesos), a **JUNTA DE VECINOS RINCON DE PANAMA**, valor correspondiente a Subvención Indicada en el considerando.

2.- CÁRGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta 215.24.01.004.001.012 del Presupuesto Municipal Vigente.

3.- POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



FERMIN M. GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



PAOLA ACUÑA CACERES
Administradora Municipal

C.C.:

- ↗ Interesado (1)
- ↗ Adm. y Finanzas (2)
- ↗ Transparencia (1)